



**Sarmiento 440 1° piso Cap. Federal  
Te. 4393-1444 (Líneas rotativas) Fax 4325-0579**

Buenos Aires, 07 de Julio de 2015.

**Señores: Operadores de Granos**

**PRESENTE**

**Ref.: Convenio Multilaterales C-M05**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nota, y en carácter de intermediario de las distintas Firmas comercializadoras de Granos. Les hago mención de lo Siguiente:

Dando en cumplimiento con vencimiento 30/06/2015 Tenemos que actualizar los Convenio Multilaterales CM-05 para aquellos que estén dentro de esta normativa. Para los que no se encuentren dentro de estos Convenios deberán presentar los Ingresos Brutos con su respectiva Alícuotas. Srs. El cumplimiento de dichos Documentos serán entregados e ingresados en los sistemas de los diversos compradores, por tal motivo se les solicita en carácter de urgencia, enviar lo antes posible a fin de evitar Futuras retenciones.

Uds. Pueden enviar a los correos que a continuación los detallo:

- [afrassinetti@dukarevich.com.ar](mailto:afrassinetti@dukarevich.com.ar)
- [aramos@dukarevich.com.ar](mailto:aramos@dukarevich.com.ar)
- [obattista@dukarevich.com.ar](mailto:obattista@dukarevich.com.ar)

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición, saludándolos a ustedes muy atte.

**DUKAREVICH S. A.**

Andres Frassinetti